

Artículo VI: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la sesión ordinaria N°013-(Periodo 2024-2028), del día VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025 al ser las once y treinta y cinco minutos.



Cinthia Núñez Abarca

Vicepresidenta de Junta Vial Cantonal

Carlos Eduardo Herrera Espinoza

Secretario de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 014 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 014- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2025 EN LA SALA DE SECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Cinthya Núñez Abarca	Presidenta a.i de Junta Vial Cantonal
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito
Warner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (Secretaria de Junta Vial Cantonal)

MIEMBROS AUSENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal



Elber Cruz Martínez	Suplente representante de las Asociaciones Comunales
---------------------	--

Agenda

- | |
|---|
| Artículo I: Orden del día |
| Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. |
| Artículo III: Aprobación del acta anterior. |
| Artículo IV: Lectura de correspondencia |
| Artículo V: Mociones |
| Artículo VI: Clausura. |

Se da inicio de la Sesión Ordinaria presidida por la señora Cinthia Núñez Abarca. Presidenta a.i de Junta Vial Cantonal.

Artículo I: Orden del día

La Sra. Cinthya Núñez Abarca, Presidenta a.i de Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy, artículo I: Orden del día, artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión, artículo III: Aprobación de acta anterior, artículo IV: Lectura de correspondencia, artículo V: Mociones, artículo IV: clausura, se somete aprobación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sr. Warner Borbón Cambronero, Carlos Antonio Cortes Cordero y el Ing. Tedy José Núñez Morantes, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

La Sra. Cinthya Núñez Abarca, Presidenta a.i de Junta Vial Cantonal, procede realizar la comprobación del quórum, el cual consta de cuatro miembros propietarios presentes, ya que tenemos el quórum completo, nos reunimos con la cantidad de miembros presentes, se continua con la sesión y se declara abierta la sesión, por lo que someto aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sr. Warner Borbón Cambronero, Carlos Antonio Cortes Cordero y el Ing. Tedy José Núñez Morantes, queda definitivamente aprobado.**

Debido a la renuncia del señor Carlos Eduardo Herrera Espinoza, la cual será leída en el apartado de correspondencia, la Sra. Cinthya Núñez Abarca propone someter a votación el nombramiento de la Licenciada Tannia Irene Reyes Ortega como su sustituta, se somete a votación dicha propuesta. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sr. Warner**

Borbón Cambronero, Carlos Antonio Cortes Cordero y el Ing. Tedy José Núñez Morantes, queda definitivamente aprobado.

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

La Sra. Cinthya Núñez Abarca, Presidenta a.i de Junta Vial Cantonal, somete a aprobación del acta anterior, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 013-2025 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra. Cinthya Núñez Abarca, Sr. Warner Borbón Cambronero, Carlos Antonio Cortes Cordero y el Ing. Tedy José Núñez Morantes, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Lectura de correspondencia

Primera correspondencia – Renuncia del Ing. Carlos Eduardo Herrera Espinoza: Se da lectura a la carta de renuncia del Ing. Carlos Herrera, quien se desempeñaba como secretario de la Junta Vial Cantonal y suplente técnico municipal. La renuncia es efectiva de forma inmediata por motivos personales y profesionales. Agradece la oportunidad brindada y ofrece su colaboración en el proceso de transición.

Segunda correspondencia – Respuesta a solicitud del Sr. Billy Fabián Ugalde Villagra: Se procede a dar lectura a la respuesta enviada al señor Billy Ugalde, quien solicitó información pública respecto a las sesiones de la Junta Vial Cantonal:

- Se informa que en el año 2025 se han realizado tres sesiones: 13 de febrero, 27 de febrero y 28 de marzo.
- La próxima sesión programada es para el 24 de abril de 2025.
- Se adjuntaron las actas 11 y 12 en formato PDF. El acta 13 será entregada posteriormente, una vez ratificada.
- Se aclara que las sesiones ordinarias se programan para el cuarto jueves de cada mes, salvo casos excepcionales que requieran reprogramación.

Artículo V: Mociones

Mociones presentadas por los miembros de la Junta Vial Cantonal:

Primera moción: El señor **Warner Borbón Cambronero** expone tres consultas:

1. **Estado de la calle en San Pablo ("la uvita"):** Se plantea la necesidad de atender el mal estado de una calle ubicada detrás del vecindario San Pablo, conocida como "la uvita". Se solicita considerar una visita al sitio para inspeccionar las condiciones actuales y valorar posibles intervenciones.



2. **Situación en calle Arco Olivos (5-09-067-00):** Se expone la preocupación de vecinos de la calle código 5-09-067-00 en Arco Olivos Pavones, quienes señalan un presunto abandono de obras tras el inicio de trabajos de desplazamiento de cercas.
3. **Avance de obra en el puente de Tacaní:** Se comunica que vecinos han observado poco personal laborando en la construcción del puente de Tacaní, generando inquietud sobre el progreso de la obra. Se solicita confirmar si el avance se mantiene dentro del cronograma establecido.

Intervención del Ing. Tedy José Núñez Morantes: El ingeniero confirma que conoce la calle referida, ubicada en el sector de "San Pablo" donde se encuentra un caserío. Explica que a dicha calle se le aplicó anteriormente un tratamiento, pero, al no contar con cordón y caño, requiere un trabajo de nivelación especializado para su correcta rehabilitación. Informa que han llegado solicitudes sobre este punto y se agendará su valoración para programación de labores futuras.

Además, el ingeniero aprovecha para referirse a la situación en **Pavones**, aclara que se realizaron trabajos previos necesarios para preparar el sitio antes de iniciar la obra principal, ya que la presencia de servicios públicos y propiedades complicaba las labores. Explica que la percepción de abandono es errónea y que el proyecto sigue conforme al plan establecido.

Estado de ejecución de obras pavones:

- La orden de inicio de las obras en Pavones ya fue emitida.
- Se realizaron trabajos de liberación de servicios como agua potable y electricidad, así como movimientos de tierras y cercas.
- Aún queda pendiente el traslado de algunos postes de electrificación por parte de Coopeguanacaste, situación que ha generado retrasos.
- La empresa contratista ya inició trabajos de topografía. Se espera el inicio formal de las labores principales a la brevedad.
- Se recuerda que el contrato establece un plazo máximo de **56 días hábiles** para la finalización de la obra.

Sobre el Puente Tacaní:

- El ingeniero Núñez indica que la modalidad de contratación es basada en resultados y no en cantidad de trabajadores en el sitio.
- La empresa debe cumplir con los tiempos de entrega y las normas de calidad constructiva establecidas en el contrato y en la normativa CR-2020.
- Si existiese un incumplimiento en los plazos, la administración tiene la facultad de aplicar sanciones y multas correspondientes.

Segunda moción: El señor **Carlos Antonio Cortes Cordero** expone tres consultas:

- 1. Convenio para intervención en rutas nacionales:** Consulta si ya se concretó el convenio que permitiría intervenir en rutas nacionales en mal estado, como la de Quebrada Grande a Javillo.
- 2. Estado operativo del tractor municipal:** Consulta si el tractor municipal continúa operando y su ubicación actual.
- 3. Licitación del proyecto TSB-3 en Porvenir:** Consulta si ya fue publicado el cartel de licitación para la obra de tratamiento de 3 kilómetros en el distrito de Porvenir.

Respuesta del Ing. Tedy José Núñez Morantes:

- 1. Convenio para rutas nacionales:** Informa que, hasta la fecha, no ha sido posible formalizar el convenio debido a limitaciones legales relacionadas con el uso de los recursos de la Ley 8114 en rutas nacionales. A pesar de los esfuerzos realizados, tanto por el MOPT como por la Municipalidad, no se ha logrado superar esta traba legal, por lo que actualmente no es posible intervenir esas rutas utilizando dichos fondos.
- 2. Estado del tractor municipal:** El tractor municipal se encuentra trabajando en la zona de Porvenir, específicamente en la calle conocida como "La Culebra". El equipo dispone de aproximadamente **50 horas de operación restantes** en el contrato actual. Se analiza la posibilidad de una nueva contratación para continuar con los trabajos debido a la alta necesidad de intervención en múltiples distritos.
- 3. Proyecto TSB-3 en Porvenir:** Se informa que el trabajo de campo y el levantamiento topográfico ya se han realizado. El cartel de licitación está prácticamente listo, pendiente de afinar algunos detalles técnicos como anchos de vía, presencia de cordones y caños, existencia de tuberías, y cantidades de excavación necesarias. La proyección es que dicho cartel sea publicado en el transcurso del mes en próximo, ya que actualmente las labores administrativas se han visto retrasadas por la alta carga de trabajo en inspección de obras en ejecución.

Artículo VI: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la sesión ordinaria N°014-(Periodo 2024-2028), del día jueves 24 de abril del 2025 al ser las quince horas con veintinueve minutos.



Cinthya Núñez Abarca

Presidenta A.I de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega

Secretaria de Junta Vial Cantonal